

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL  
Teléfonos:-2283791  
Apartado Postal 86

Tiraje:850 ejemplares

Valor C\$ 15.00  
Córdobas Oro

AÑO C I

Managua, Lunes 26 de Mayo de 1997

No. 97

## SUMARIO

	Pág.
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>	
Nacionalidades.....	2132
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	2134
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Subastas.....	2143
Títulos Supletorios.....	2145
Divorcios.....	2149
Títulos Valores.....	2150
Citación de Procesados.....	2150

### MINISTERIO DE GOBERNACION

#### DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

Reg. No. 3938 - Ref. 047332 - Valor C\$ 90.00

#### RESOLUCION No. 1400

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua, Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad", publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 124, del día trece de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

#### CONSIDERANDO

**Primero** : Que la ciudadana ANA FLORA GUMUCIO MORALES, mayor de edad, casada, ama de casa, con domicilio en la ciudad de Managua, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

**Segundo** : Que la señora ANA FLORA GUMUCIO MORALES, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su vínculo con nacionales y su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

**Tercero** : Que además de las razones expuestas, la señora ANA FLORA GUMUCIO MORALES ha demostrado su afecto al territorio nacional, que lo une con

su cónyuge e hijos ambos de Nacionalidad Nicaragüense.

**Cuarto** : Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense, renunciando expresamente a la de origen (Arto. No. 19 Cn. y Arto. No. 7, inciso a, b y c Ley de Nacionalidad) y sometiéndose a las disposiciones legales en nuestra Constitución en cuanto a Derechos y obligaciones que le corresponden a los Nicaragüenses Nacionalizados.

#### ACUERDA

**Primero** : Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a la señora ANA FLORA GUMUCIO MORALES, de origen Boliviana.

**Segundo** : De acuerdo a lo anteriormente establecido la señora ANA FLORA GUMUCIO MORALES, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales Nicaragüenses, de conformidad a lo establecido en el Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad.

**Tercero** : Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y líbrese la Certificación correspondiente.

**Cuarto** : El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

**NOTIFIQUESE:** Managua, primero de Diciembre de 1995.- Llc. César Delgadillo Machado, Director General de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación.-Ing. Sergio Narváez Sampson, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- Ing. Sergio Narváez Sampson, Ministro de Gobernación.-

Reg. No. 3889 - Ref. 047324 - Valor C\$ 90.00

#### RESOLUCION No. 016/97

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de

la República y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad", publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 124, del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

#### CONSIDERA

**Primero** : Que el señor CARLOS ALBERTO ARROYO UGARTE, mayor de edad, casado, Abogado y de éste domicilio, nacido en La Provincia de Puntarenas, República de Costa Rica, el veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, y que ha solicitado Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense en razón de ser hijo de Madre Nicaragüense.

**Segundo** : Que el señor CARLOS ALBERTO ARROYO UGARTE, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Nacionalidad para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Ratificación.

**Tercero** : Que el señor CARLOS ALBERTO ARROYO UGARTE, manifestó su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense mediante Escritura Pública.

#### ACUERDA

**Primero** : Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación al señor CARLOS ALBERTO ARROYO UGARTE, de origen Costarricense.

**Segundo** : De acuerdo a lo anteriormente establecido el señor CARLOS ALBERTO ARROYO UGARTE, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

**Tercero** : Regístrese en el Libro de Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y líbrese la Certificación correspondiente.

**Cuarto** : El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

**NOTIFIQUESE:** Managua, catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Carlos J. García Solórzano, Director General de Migración y Extranjería. Ministerio de Gobernación.-

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO  
Y SERVICIO**

Reg. No. 2629 - M. 833339 - Valor C\$ 72.00

Dr Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de la sociedad  
HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania,  
solicita concesión de Patente de Invención:

**LIPOPEPTIDOS PROCEDENTES DE  
ACTINOPLANES SP, CON EFECTOS  
FARMACOLOGICOS, PROCEDIMIENTOS PARA  
SU PREPARACION, Y UTILIZACION DE LOS  
MISMOS. CASO: HOE 93/F 157 NI.**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25 de Abril  
de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2858 - M. 12038505 - Valor C\$ 240.00

Dr. Enrique Manuel Aráuz Rosales, Apoderado de la Sra.  
Norma Liz Godoy Castillo, Nicaragüense, solicita Registro  
del Nombre Comercial:



(se reivindica en su conjunto)

Presentado: 17-3-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 1 de Abril  
de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 3920 - M. 026789 - Valor C\$ 144.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de: OTEC,  
S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Nombre Comercial:

**"OTEC, S.A"**  
**"Nombre Comercial"**

Protege: Un establecimiento dedicado a la  
promoción, venta y operación de viajes, giras, circuito y  
excursiones destinadas al territorio nacional, en fin todos  
los servicios prestados en el transporte de personas o  
mercaderías de un lugar a otro (por ferrocarril, carretera,  
agua, aire u oleoducto)

Presentada: 30-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-  
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 3921 - M. 026788 - Valor C\$ 72.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de: OTEC,  
S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Servicio:

**"OTEC AGENCIA DE VIAJES"**

Clase (39)

Presentada: 30-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-  
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 3923 - M. 026790 - Valor C\$ 240.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de: OTEC,  
S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Servicio:

**OTEC CLUBES DE VIAJES**

(se reivindica su conjunto)

Clase (39)

Presentada: 30-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 3923 - M. 026791 - Valor C\$ 240.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de: OTEC, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Servicio:

**OTEC AGENCIA DE VIAJES**

Clase (39)

Presentada: 30-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 3919 - M. 026787 - Valor C\$ 72.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de: OTEC, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Servicio:

**"OTEC CLUBES DE VIAJES"**  
(se reivindica en su conjunto)

Clase (39)

Presentada: 30-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 701 - M. 249717 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de la Sociedad denominada RIB LOC AUSTRALIA PTY LTD., de Australia, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

**"MEJORAS EN Y RELACIONADAS CON ESTRUCTURAS NERVADAS REFORZADAS", CASO HS**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Enero de 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 1008 - M. 10002077 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, COMPAQ COMPUTER CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**NETFLEX**

Clase (9)

Presentada: 08-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-01-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 1050 - M. 10002193 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Leiner Health Products Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**NATURAL LIFE**

Clase (3)

Presentada: 01-11-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-01-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2356 - M. 009843 - Valor C\$ 312.00

Lic. Angela Carazo Mercado, Apoderada de: TAIDOK ENTERPRISES IMPORTADORES Y EXPOTADORES, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita, Registro Nombre Comercial:



**TAIDOK** *motors, S.A.*  
*enterprise, Inc. Importadores y exportadores*

"Nombre Comercial"

Protege: Un establecimiento dedicado a la Importación, Distribución y venta de automóviles y repuestos para los mismos.-

Presentada: 24-Febrero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2435 - M. 009890 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de: ALCON PHARMACEUTICALS, LTD, Suiza, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**VISTAL**

Clase (05)

Presentada: 11-Diciembre-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 06-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.-

3-1

Reg. No. 2436 - M. 009892 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de: ALCON PHARMACEUTICALS, LTD, Suiza, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"ISLY"**

Clase (05)

Presentada: 11-Diciembre-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua tres de Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.-

3-1

Reg. No. 2437 - M. 009894 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de: ALCON PHARMACEUTICALS, LTD, Suiza, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"DUNASON"**

Clase (05)

Presentada: 11-Diciembre-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua tres de Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.-

3-1

Reg. No. 2438 - M. 009893 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de: ALCON PHARMACEUTICALS, LTD, Suiza, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"DUOVISC"**

Clase (05)

Presentada: 11-Diciembre-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua tres de Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.-

3-1

Reg. No. 2439 - M. 009089 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de: ALCON PHARMACEUTICALS, LTD, Suiza, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"TOLERANE"**

Clase (05)

Presentada: 11-Diciembre-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 06-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.-

3-1

Reg. No. 2440 - M. 009895 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de: ALCON PHARM.

MACEUTICALS, LTD, Suiza, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"PROVISC"**

Clase (05)  
Presentada: 07-Junio-1996.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 27-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- 3-1

Reg. No. 2250 - M. 10009011 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de VANS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**VANS**

Clase (25)  
Presentada: 30-03-1995.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-1

Reg. No. 2589 - M. 12030640 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA, Chilena, solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**BOMBY**

Clase (30)  
Presentada: 14 -Febrero-1997.-

Opóngase: Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Marzo-1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.- 3-1

Reg. No. 2590 - M. 12030641 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: COLGATE-PALMOLIVCOMPANY, Estadounidense, solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**XYLIGUARD**

Clase (3)  
Presentada: 17-Enero-1997.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Marzo-1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.- 3-1

Reg. No. 2808 - M. 008692 - Valor C\$ 24.00

CHEVRON CHEMICAL COMPANY, Estadounidense, Traspaso a: AMVAC CHEMICAL CORPORATION, Estadounidense, Marca Fábrica y Comercio:

DIBROM Número 10,766 Clase 5 Internacional

Véase pág. 29 Tomo VI del Libro de Pases.

Registro de Propiedad Industrial.- Managua 03 Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 1

Reg. No. 1276 - M. 12022808 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Delma Terán Caldera de Espinoza, de Nicaragua, en carácter personal solicita concesión de Patente del Invento denominado:

"UTAVIT (Vitamina U), Enriquecida con Vitamina E, Nutrientes y Minerales"

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 11 de Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-1

Reg. No. 2249 - M. 10009081 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado de la Corporación Americana PFIZER, INC., de Estados Unidos, solicita concesión de Patente de invención denominada:

**"AMIDAS TERAPEUTICAS", CASO PC9182JTJ**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26 de Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-1

Reg. No. 2346 - M. 033034 - Valor C\$ 72.00

Dr. Omar Cortés Ruíz, Apoderado de: LABORATORIOS CHALVER Ltda., Colombiana, solicita Registro, Marca de Fábrica y Comercio:

### DEPREXIN

Clase (05)

Presentada: 06-Diciembre-1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03 Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2347 - M. 033033 - Valor C\$ 72.00

Dr. Omar Cortés Ruíz, Apoderado de: LABORATORIOS CHALVER Ltda., Colombiana, solicita Registro, Marca de Fábrica y Comercio:

### QUINOPRON

Clase (05)

Presentada: 06-Diciembre-1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03 Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2269 - M. 10009023 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

### LEUCOVORIN

Clase (05)

Presentada: 28-03-96.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2860 - M. 06024100 - Valor C\$ 72.00

Dra. Vidaluz Icaza Meneses, Apoderada de: PANZYMA LABORATORIES INDUSTRIAS QUIMICAS FARMACEUTICAS DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

### NEFUROPAN

Clase (05)

Presentada: 26-Noviembre-1993.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No.2445 - M. 009499 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, en carácter de Apoderado de la Sociedad AMERICAN STANDARD INC, solicita Concesión de Patente del Diseño Industrial Denominado:

### "LAVATORIO"

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 13 de Marzo de 1997.- Xiomara Gutiérrez.- Registradora Suplente.-

3-1

Reg. No. 2251 - M. 10009012 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, VANS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# VANS

Clase (25)  
Presentada: 30-03-95.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

---

Reg. No. 2253 - M. 10009073 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# SystemNet

Clase (16)  
Presentada: 08-01-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

---

Reg. No. 2255 - M. 10009075 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# T

Clase (9)  
Presentada: 08-01-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2258 - M. 10009078 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# T

Clase (16)  
Presentada: 08-01-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

---

Reg. No. 2260 - M. 10009013 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# CARAMBA

Clase (5)  
Presentada: 18-01-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

---

Reg. No. 2261 - M. 10009014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# MEGATOP

Clase (5)  
Presentada: 18-01-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

-----  
Reg. No. 2262 - M. 10009015 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

### TORQUE

Clase (5)  
Presentada: 18-01-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

-----  
Reg. No. 2263 - M. 10009016 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, CARTER-WALLACE, S.A., de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

### PANGAVIT

Clase (05)  
Presentada: 18-01-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

-----  
Reg. No. 2264 - M. 10009018 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

### TRIAPIN

Clase (05)  
Presentada: 02-02-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

-----  
Reg. No. 2265 - M. 10009019 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

### FANTASIA

Clase (30)  
Presentada: 02-02-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

-----  
Reg. No. 2266 - M. 10009020 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V. de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

### MERENGADA

Clase (30)  
Presentada: 02-02-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2267 - M. 10009021 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**POM PON**

Clase (30)  
Presentada: 02-02-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2268 - M. 10009022 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SCHERING CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**FUGEREL**

Clase (05)  
Presentada: 27-03-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2270 - M. 10009024 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**AVARA**

Clase (05)  
Presentada: 16-04-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2446 - M. 009091 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BAYER CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**MICROLET**

Clase (10)  
Presentada: 29-03-96.-  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 1850 - M. 009180 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DONDE, S.A DE C.V., de la República de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**GLOBITOS**

Clase (30)  
Presentada: 29 de Mayo de 1996.  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticinco de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2815 - M. 008681 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de J. URIACH Y CIA S.A., de España, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**"MICETAL"**

Clase (5)  
Presentada: 4 de Febrero de 1997.  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, catorce de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2816 - M. 008676 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de República Dominicana, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“ACIMOX”

Clase (5)

Presentada: 18 de Febrero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2824 - M. 008672 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DONDE, S.A DE C.V., de la República de México, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“SOLES”

Clase (30)

Presentada: 29 de Mayo de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticinco de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2826-M. 008684 Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de, ICN FARMACEUTICA, S.A. de C.V., de los Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“GLY DERM”

Clase (3)

Presentada: 11 de Octubre de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra.

Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2827 M. 008679 Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de, ICN FARMACEUTICA, S.A.de C.V., de los Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“GLY DERM”

Clase (5)

Presentada: 11 de Octubre de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2828 - M. 008680 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de, BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“Bay Rho-D”

Clase (5)

Presentada: 28 de Agosto de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-1

Reg. No. 2829 - M. 008682 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de Laboratorios ATRAL S.A., de Portugal, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“FLUNIL”

Clase (5)

Presentada: 2 de Diciembre de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, once de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.-

3-1

---



---

## SECCION JUDICIAL

---



---

### SUBASTAS

Reg. No. 3961 - M. 011829 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana. Veintiocho de Mayo mil novecientos noventa y siete. Local Juzgado. Subástese predio rural. Area: cinco mil quinientos cuarentiseis metros con ochenta centímetros cuadrados. Linderos: Norte: Gregorio Zapata; Sur: Camino enmedio, Bertilda Mercado; Oriente: Río enmedio, José Mercado; Poniente: Anita García. Inscrito Número: Cuarentiseis Mil noventa y siete, Asiento Primero, Folios: Sesentinueve al setentuno, Tomo: Ochocientos veintiocho, Sección de Derechos Reales Libro de Propiedades, Registro Público de este Departamento.

Ejecuta: Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE).

Ejecutada: Josefa Ramona Rojas Mercado.

Base Postura: Nueve Mil cuatrocientos sesenticuatro Córdoba con setentidos centavos, más intereses corrientes moratorios, recargos y costas del juicio.

Se oirán posturas.

Juzgado Primero Local Civil. León veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Claudio Alberto Berríos Reyes, Juez Primero Local Civil. León.-

3-1

Reg. No. 3668 - Ref. 044855 - Valor C\$ 72.00

Diez mañana, Dos de junio, año corriente, local este Juzgado, Subastarse rústica, veinte manzanas, sira cañada Vilguas, esta jurisdicción. Lindante: Oriente, Occidente y Sur: Pablo Calero; Norte: Apolinar Salgado Orozco y Juan Barrera.

Base: Dos Mil.

Ejecuta: Eleuterio Pérez Siles.

Ejecutado: Tomás Salgado Orozco.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, veintitres de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico.-

3-3

Reg. No. 3189 - Ref. 038664 - Valor C\$ 45.00

El día Dos de Junio de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana, Subástese al mejor postor el vehículo Placa: CA-CO 0437; Uso: Particular; Vehículo: Camión; Tipo: Baranda; Marca: Ford; Modelo: D-0607; Motor: 733G45178; Chasis: BC01P695081; Cilindro: 04; Combustible: Diesel; Con Licencia de Circulación número 17278.-

C\$12,900.00 Córdoba Base de la Subasta.

Ejecuta: José Manuel Silva Ramírez.

Ejecutado: Alejandro Serrano López.

Dado en la ciudad de Diriamba, a dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. José del Carmen Cortés D., Juez Local Civil. Diriamba.

3-3

Reg. No. 3560 - Ref. 026113 - Valor C\$ 72.00

Once de la mañana tres de Junio este año, subastarse este Juzgado Finca rústica, Comarca La Pava, Pueblo Nuevo, Estelí, de veinte manzanas; Linda: Norte: Cooperativa Héros y Mártires de las Pilas; Sur: Carretera que conduce a Colorado y Jimmy Midence López; Este: Camino de penetración de agua y Cooperativa Héros y Mártires de las Pilas; Oeste: Julio Rodríguez Lazo y otros. Inscrita en Asiento II, Folios 95 y siguiente, del Tomo 165, Finca No. 34.136, Columna de Inscripciones, Libro de Propiedades del Registro Público de Estelí.

Ejecuta: Nicaragüense de Café, Sociedad Anónima (NICAFESA), a Jimmy Midence López.

Base Ejecución: Diecinueve Mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, más intereses corrientes y moratorios, comisión bancaria y costas de ejecución.

Juzgado Civil de Distrito, Jinotepe, dieciseis de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiróz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

3-3

Reg. No. 3391 - Ref. 017572 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del día seis de Junio de mil novecientos noventa y siete. Local este Juzgado se subastarán bienes inmuebles:

A) Finca denominada "Santa Rita", ubicada en las comarcas de El Cacao, El Zavalete y El Corozo, jurisdicción de San Ramón de este Departamento, con una extensión de Un mil doscientas manzanas y lindante: Norte: Río Tuma de por medio, propiedad de Orlando Baca; Sur: Propiedad de la entidad "Agrorosa" y de Armando Rodríguez; Oriente: Finca de Carlos Donaire; y Occidente: Finca de Isabel López y de Ramón Lagos, e inscrita esta propiedad con el Número 29,628, Asiento 4o., Folios 216 y 217 del Tomo LX, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa.-P

B) Propiedad urbana ubicada en esta ciudad de Matagalpa, consistente en un solar de diez varas de frente hacia la calle por veintiuna varas de fondo, con una casa construcción moderna, con todos sus servicios y mide diez varas de frente por veintiuna varas de fondo, y lindante: Norte: Calle de por medio, Dispensario Médico de la Iglesia Guadalupe; Sur: Propiedad de Amalia Sancho de Ríos; Oriente: de Rogelio Alvarado Vita; y Occidente: Propiedad de Patricio Mejía, inscrita bajo el Número 21,782, Asiento 4o., Folio 169 y 170, del Tomo 58, en la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa.

Ejecuta: Dr. Julio Ruíz Quezada, Apoderado General Judicial del Banco Mercantil, Sociedad Anónima, Sucursal Matagalpa.

En contra de: Ramón Arancibia Calero, Doña Ibis Gutiérrez Molinares de Arancibia y José Ramón Arancibia Gutiérrez.

Base de la Subasta: Dos Millones Ciento setenticinco mil trescientos setenta Córdoba (C\$ 2.175.370.98), con noventa y ocho centavos de Córdoba, en los que se incluye tanto el principal, como los intereses corrientes y moratorios, más una tercera parte de dicha suma para responder por los intereses corrientes y moratorios, desde el día ocho de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, hasta la fecha de su efectivo y total pago, o finalización del juicio, más las costas del juicio.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa. Matagalpa, dieciseis de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Evelyn González Betancourt, Juez Primero de Distrito para lo Criminal y de lo Civil por Ministerio de la Ley.-

3-3

Reg. No. 3528 - Ref. 044873 - Valor C\$ 135.00

Las tres de la tarde del nueve de Junio del presente año, sáquese a subasta los bienes inmuebles embargados que consisten en una Finca rústica de Cien manzanas de extensión, ubicada en la Comarca de Quirragua, y sus linderos son: al Norte: Trinidad y Pablo Hernández; al Sur: Finca Santo Domingo, de Teodoro Sotelo; al Este: Marcos Alvarado; y al Oeste: María Esther Baltodano de Baldizón, e inscrita dicha propiedad bajo el No. 72,869, Asiento Primero; Folio 215, Tomo 387, en la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento de Matagalpa.-

2.- Consiste en una Finca rústica de Sesenta manzanas, ocho mil doscientas ochentinueve varas cuadradas, dividido en dos lotes, el primero inscrito bajo el No. 22.320, Asiento 2do., Folio 246-247, Tomo CXXVI, y sus linderos son: Oriente: Juana López; Norte: Justiniano Blandón; y Sur: Ignacio Chavarría, camino a la cuesta de por medio de treinta manzanas, ocho mil doscientas ochenta y nueve varas cuadradas de extensión; el segundo lote inscrito bajo el Número 22.321, Asiento 2o., Folio 249, 250, Tomo CXXVI, de Treinta manzanas de extensión, y sus linderos son: Oriente: Esteban MacEwan, al Poniente: Pablo Lugo; al Norte: Nicolás Ochoa; y al Sur: Bernardino Monzón.

Ejecuta: José Francisco Zeledón Castillo, en su carácter de Gerente General de Oro Café.

Contra: Nelly Rivera viuda de Baldizón, representada por su hijo, el Señor César Augusto Baldizón.

Base de la Subasta: Ciento Cuarenta y dos Mil quinientos Córdoba más las costas, daños y perjuicios de ejecución.

Local: Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, veintidos de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Karen Emilia Sáenz Terán, Juez Civil de Distrito. Matagalpa.

3-3

Reg. No. 3202 - Ref. 042283 - Valor C\$ 135.00

Señálese las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día Martes, diez de Junio de mil novecientos noventa y siete, para llevar a efecto la Subasta y Venta al Martillo de la siguiente propiedad: Lote de terreno urbano situado en el lugar denominado Residencial Villa Flor, que se identifica con un área de 178.15 Mts.2, y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Calle No.8, Sección B; Sur: Terreno de Francisco López; Este: Lote No. 191; Oeste: Lote No. 189, e inscrito bajo el No. 75,647, Tomo 1,298, Folio 104, Asiento 6o., Columna de Inscripciones, Sección de Hipotecas del Registro Público del Departamento de Managua.- Todo dentro del Juicio Ejecutivo Hipotecario promovido por la Dra. Mirian Corea como Apoderado de Ernesto Chamorro y Cía Ltda., en contra de la Señora María Zeneida Altamirano Obregón.- Se establece el precio base de la Subasta, el valor dictaminado por el perito Norman Mora Molina en la cantidad de Trescientos veinte y siete Mil trescientos ocho Córdoba con cincuenta centavos (C\$327,308.50).-

Dado en el Juzgado Segundo Distrito de lo Civil de Managua, a la una de la tarde del diez de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Distrito de lo Civil de Managua.- (f) Carlos Alberto Flores Hernández, Secretario de Actuaciones.

3-3

Reg. No. 3957 - Ref. 797704 - Valor C\$ 100.00

Sáquese a Subasta Isla "El Palenque", aproximadamente dos tareas con 572 varas, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Isla Las Gemelas; Sur: Isla Santa Rosita, de Francisco Chamorro; Oriente: Isla Garcilla; y Poniente: Isla Vera Cruz, de la Familia Chamorro.

Base de la Ejecución: Treinta Mil Córdoba. Señalándose la misma a las nueve de la mañana del diez de Junio próximo.

Ejecuta: María Liliethe Vivas Mora a María Inés Mora Roblero.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Granada, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil del Distrito de Granada.

3-3

Reg. No. 3621 - Ref. 000949 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral de Chinandega. En la ciudad de Chinandega, a las diez de la mañana del día diez de Junio de mil novecientos noventa y siete, en el local de este Juzgado, subastase el inmueble rústico de Doscientos setentidos manzanas de extensión, que forma parte de la propiedad inscrita con el No. 35.866, Asiento 1ro., Folios 200 y 201 del Tomo 195 del Registro Público de este Departamento, dentro de los linderos: Norte: Puerto Arturo y resto de Santa Rita; Sur: Playas del Océano Pacífico; Este: Finca La Esperanza, Wispante; Oeste: Kilaka y San Mauricio, según Certificación Registral perteneciente a la Cooperativa Agrícola Sandinista "Héroes y Mártires del Servicio Militar Patriótico" con Hipoteca a favor del ejecutante que no ha sido satisfecha.

Base de la postura: Doscientos cuarentisiete Mil quinientos cuarentiocho Córdoba con ochenta centavos (C\$247,548.80).

Ejecutante: Ernesto Marcelino García Quiróz, Representante de la Asociación de Trabajadores del Banano Nicaragüenses, Sociedad Anónima (TRABAJIC, S.A.).

Ejecutado: Salvador Osabas Varela, Presidente de la "Cooperativa Agropecuaria de Producción, Héroes y Mártires del Servicio Militar Patriótico".

Chinandega, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo Distrito Civil y Laboral de Chinandega.

3-3

## TITULOS SUPLETORIOS

Reg. 3225 - Ref. 042506 - Valor C\$ 72.00

Emperatriz Gatica Sevilla, solicita Título Supletorio de Ciento veinticinco Manzanas de extensión, ubicada en la Comarca La Tigra, Territorio de San Miguelito, Río San Juan, dentro de los linderos: Norte: Felipe Jiménez Morales; Sur: Ramón Sequeira y Esperanza Gutiérrez; Este: Sabino Rodríguez Sánchez; Oeste: José María Báez Ramírez.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan. Abril diez de mil novecientos noventa y siete.- Lic. R. Medrano, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3292 - Valor C\$ 72.00

Lucy Morren, en su calidad de Representante y Apoderada Legal de SOY NICA CENTRAL, Organismo No Gubernamental, solicita a favor de su Representada, Supletorio sub-urbano, pueblo de San Lucas.

Oriente : Humberto Balladarez.  
Occidente : Marcos Pérez Sánchez.  
Norte : Camino Real al Porcal y propiedad de Edgardo Bertrand  
Sur : Casa y solar de Celina Miranda; casa y solar de Arnoldo Sánchez y propiedad de Humberto Balladarez.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. San Lucas, 28 de Febrero de 1997.-  
Florencio Moreno González, Srio.-

3-2

Reg. No. 3293 - Ref. 042259 - Valor C\$ 72.00

Asunción Díaz Martínez, solicita Título Supletorio finca rústica de Tres Manzanas, ubicada en el Valle El Encino, dentro de los siguientes linderos:

Norte : Luis Pérez  
Sur : Francisco González  
Este : Zacarías Martínez  
Oeste : Isidro González

La persona que crea tener derecho debe oponerse dentro del término de Ley.

Juzgado Local Unico, Las Sabanas, Departamento de Madriz, ocho de Abril de 1997.- Lic. Francisco Cano García, Juez Local Unico, Las Sabanas.- Gladys Ruiz Baca, Sria.

3-2

Reg. No. 3294 - M. 042274 - Valor C\$ 72.00

La Señora Marvila Schöneich Tercero, solicita Título Supletorio de un predio urbano ubicado en el Barrio Alfredo Lazo, esta ciudad. Lindante:

Norte : Luzmilia Castillo  
Sur : Irela Prado  
Este : Calle enmedio Boulevard y Carmen Cristina Rodríguez.

Oeste : Gerardo López. Area: 252.80 Mts.2

Opónganse término legal.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, dieciseis de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Yadira T.M., Sria.

3-2

Reg. No. 3302 - Ref. 831795 - Valor C\$ 72.00

Andrés Alvarez Delgado, solicita Título Supletorio, terreno situado Moyogalpa, comprendido dentro de los siguientes Linderos:

Norte : Con calle pública  
Sur : Colegio Rigoberto Cabezas  
Este : Con José Jesús Calvo  
Oeste : Resto de la propiedad de Andrés Alvarez Delgado

Opónganse.

Juzgado de Distrito, Rivas. Diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y siete. Lastenia Salgado H., Sria.-  
Juzgado Unico de Distrito, Rivas.

3-2

Reg. No. 3306 - Ref. 01966 - Valor C\$ 72.00

Miguel Angel Díaz Incer, en su carácter de Apoderado Generalísimo de Miguel Angel Díaz Quant, solicita Título Supletorio de un inmueble rústico ubicado a dos kilómetros del punto denominado el empalme de la Subasta hacia la carretera a Muy Muy en esta jurisdicción y comprendido dentro de los siguientes linderos:

Norte y Oriente: Propiedad de Ambrocio Ricardo Robles  
Poniente y Sur: Finca Santa Blanca, carretera de por medio.

Opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Luz Rodríguez G., Secretaria.

3-2

Reg. No. 3308 - Ref. 042227 - Valor C\$ 72.00

Rafael Enríquez Miranda, solicita Título Supletorio de un predio urbano ubicado en el Barrio Santa Isabel de esta ciudad. Mide diez varas de frente, por veinte varas de fondo con los siguientes linderos:

Norte : Calle enmedio  
Sur : José Masís  
Este : Benacio Cisneros  
Oeste : Domingo Castro.

Interesados opónganse en término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez G., Sria.

3-2

Reg. No. 3408 - Ref. 042550 - Valor C\$ 72.00

Jeaneth Sequeira Morales, solicita Título Supletorio finca urbana ubicada frente al Estadio de Villa San Francisco, compuesta de una casa paredes de concreto, techo de zinc; consta de dos habitaciones, tiene un anexo de una cocina, y mide doce varas de frente por catorce varas de fondo; el solar está cercado, midiendo veinte varas de frente por veinticuatro varas de fondo, dentro de los siguientes linderos:

Norte : Alfonso Moreno  
Sur : Ulises Obando  
Este : Calle enmedio  
Oeste : Ronald Bravo

Quien pretenda derecho, opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito, ramo Civil.- Acoyapa, siete de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Elizabeth Corea Morales, Juez de Distrito de Acoyapa.- Benedito Calero Cruz, Srio.- Es conforme.- Benedito Calero Cruz, Secretario.

3-2

Reg. No. 3425 - Ref. 042962 - Valor C\$ 72.00

Geovania Olivas Garmendia, solicita Título Supletorio

de un lote de terreno ubicado en el Municipio de Pueblo Nuevo de este departamento, lindando:

Norte : Calle de Tope e Isabel Cerda  
Sur : Adolfo Reyes  
Este : Adolfo Reyes  
Oeste : Calle de por medio Iglesia Católica

Opóngase legalmente.

Juzgado de Distrito. Estell, veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres M., Sria.-

3-2

Reg. No. 3426 - Ref. 837071 - Valor C\$ 75.00

Enrique Almendárez Olivares, solicita Título Supletorio rústico, ubicado Comarca La Bolsa, Chinandega. Lindantes:

Norte : María Blanco  
Sur : Camino enmedio, Alejandro Altamirano  
Este : Lorenzo Carrero  
Oeste : Cauce enmedio, Rey Castillo

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez, Sria.

3-2

Reg. 3427 - Ref. 791198 - Valor C\$ 72.00

Graciela Bucardo Rivera, solicita Supletorio Urbano, Somoto.

Norte : Liliam Maradiaga  
Sur : Calle Rosalía Betanco, Inés Betanco  
Este : Enrique Cruz  
Oeste : Calle Sucesión Pastora Reyes

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Somoto, 16 de Abril de 1997.- María Concepción López, Sria.-

Reg. No. 3428 - Ref. 791199 - Valor C\$ 72.00

Teresa de Jesús Grádiz Sandoval, solicita Supletorio rústico ubicado Icalipe, jurisdicción de Somoto.

Norte : Marcelino Casco Sánchez  
Sur : Francisco Sandoval  
Este : Taurino Moncada Vásquez  
Oeste : Julio César Bustillo

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, dieciseis de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Reyna Hernández de Cano, Sria.-

3-2

Reg. No. 3429 - Ref. 791200 - Valor C\$ 72.00

Victorina Paz Pérez, solicita Supletorio rústico ubicado Valle El Achioté, Telpaneca.

Norte : Rodrigo Mejía  
Sur : Jairo Vásquez  
Este : Benedicto Padilla  
Oeste : Emilio Balladarez

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. Somoto, Abril 2, 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3430 - Ref. 791201 - Valor C\$ 72.00

Hilda Martínez Mendiola, solicita Supletorio Urbano ubicado Barrio "César Augusto Salinas Pinell", San Juan del Río Coco.

Norte : Kenya González  
Sur : Calle de por medio, Fidelina Gutiérrez Cáliz  
Este : Nerys Rodezno Rodezno  
Oeste : Aixa Rafaela Medina Matus

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, quince de Abril

de mil novecientos noventa y siete.- Reyna Hernández de Cano, Sria.-

3-2

Reg. No. 3431 - Ref. 791202 - Valor C\$ 72.00

Rafael Antonio Medina Dávila, solicita a favor de su hija Aixa Rafaela Medina Matus, Supletorio urbano ubicado Barrio "César Augusto Salinas Pinell", San Juan del Río Coco.

Norte : Rodimiro Monjarrez  
Sur : Calle de por medio, Balbino Herrera  
Este : Antonio Castro Caballero  
Oeste : Reyna Isabel Rodríguez Escobar

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, quince de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-2

Reg. No. 3432 - Ref. 791218 - Valor C\$ 72.00

Salomón Ponce Osorio, solicita Supletorio rústico ubicado en San Lucas, San Juan del Río Coco.

Norte : Colectivos de Mujeres Solas  
Sur : Teresa Galeano Herrera  
Este : Alejandro González Flores antes, hoy Pablo Sánchez  
Oeste : Juana Evangelista Olivas

Opóngase.

Juzgado Local Unico. San Juan del Río Coco, Abril 1, 1997.- María Azucena Matus González, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3433 - Ref. 805407 - Valor C\$ 72.00

Esteban Calixto Escoto Peralta, solicita Título Supletorio propiedad rural, ubicada comarca Tasajera, Quilalí, Cien Manzanas extensión, linder

Sur : Juan Peralta y Juan Vídea  
 Este : Cristóbal Zamora y Pedro Pablo Benavidez  
 Pineda  
 Oeste : Máximo Rodríguez

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3434 - Ref. 805408 - Valor C\$ 72.00

Santos Pantaleón Hernández, solicita Título Supletorio, propiedad rural ubicada Apa Puertas Brujil, Macuelizo, Finca llamada "Ojo de Agua"; linderos:

Sur : Agustín y Concepción Hernández Nayra  
 Norte : Rodolfo Vásquez Luque  
 Este : Ignacio Hernández  
 Oeste : Sucesión Hernández Nayra, carretera  
 enmedio

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3435 - Ref. No. 805093 - Valor C\$ 72.00

Rosa, Melanla, Lucía, Justina, Mayra y Alicia, todas de apellidos Hernández Vallecillo, solicitan Título Supletorio, propiedad rústica ubicada en el lugar de Apa Puerta, jurisdicción del Municipio de Macuelizo, Departamento de Nueva Segovia, denominada el Aguacate, con una extensión de 1.32 Manzanas que equivale a 13,152.56 V2, con los siguientes linderos:

Norte : Luis Montenegro  
 Sur : Adrián Maradiaga, Petrona Suárez Duarte  
 Este : Hilario Duarte  
 Oeste : Sucesión Maradiaga Montano, cultivada con  
 Café Árabe.

Juzgado Local Unico de Macuelizo, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase.- J. Ramón Sánchez Espinoza, Secretario.-

3-2

Reg. No. 3436 - Ref. 805094 - Valor C\$ 72.00

Alicia Hernández Vallecillo, solicita Título Supletorio, propiedad rústica denominada El Naranjo, en la comarca Brujil, Apa Puertas, jurisdicción del Municipio de Macuelizo, Departamento de Nueva Segovia, con una extensión de 095 Manzanas, que equivale a 9.547.79 V2 dentro de los siguientes linderos:

Norte : Fermín Hernández Nayra  
 Sur : Agustín Hernández Nayra  
 Este : Fermín Hernández Nayra  
 Oeste : Agustín Hernández Nayra, cultivados de  
 Café Cosechero.

Opóngase.

Juzgado Local Unico de Macuelizo, Dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- J. Ramón Sánchez Espinoza, Secretario.

3-2

#### DIVORCIO UNILATERAL

Reg. No. 3733 - M. 047777317 - Valor C\$ 72.00

Cítase por tres días a la señora María Auxiliadora Reyes, para que dentro de cinco días después de la última publicación, comparezca a contestar solicitud de Divorcio Unilateral que le interpuso el señor José Benito Beltrán López, bajo apercibimiento de nombrársele Guardador que lo represente si no comparece, Chinandega, dos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Socorro Toruño Martínez.- Juez Segundo para lo Civil y Laboral, Chinandega.-

3-3

Reg. No. 3736 - M. 048144 - Valor C\$ 72.00

Cítase a la Sra. Isabel Vanesa Hernández Obregón, a fin de que al sexto día de publicado este Edicto, comparezca

a contestar demanda ordinaria que se le sigue en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito, el señor Leonel Villavicencio Mojica, se previene al citado que si no comparece al Juicio se le nombrará Guardador Ad-Litem que la represente en el presente juicio.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil. Managua, treinta Abril mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas. Juez Cuarto Civil del Distrito.-

3-3

### TITULOS VALORES

Reg. No. 2663 - M. 12032533 - Valor C\$ 72.00

Víctor Manuel Valdivia Castillo, solicita Reposición y Cancelación de Título Valor extraviado con el No. 20-00773-7, extendido el día nueve de Agosto de mil novecientos noventa y tres, otorgado por el Banco Nicaragüense de Industria y Comercio Sucursal Estelí.

Opóngase Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Alfredo Mairena Rizo. Juez de Distrito Civil de Estelí.-

3-3

Reg. No. 2682 - M. 12032703 - Valor C\$ 135.00

Patricia Brenes Alvarez, Abogado y Juez Segundo Civil de Distrito de Managua, hace constar que por sentencia dictada por su autoridad el día veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y siete a las nueve y treinta minutos de la mañana, se Decretó la Cancelación de los Certificados de Acciones suscrito con Financiera Internacional S.A. a favor de la señora Anabella Martínez Frizell, por el extravío de los mismos los que se detallan No. 0090 con 500 acciones, No. 0091 con 500 acciones, No. 0092 con 250 acciones, No. 0093 con 100 acciones y No. 0094 con 100 acciones para un total de Un Mil Cuatrocientas Cincuenta Acciones, suscrito en esta ciudad el diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco. En consecuencia la Financiera Internacional S.A., Deudora solo podrá pagar dicho documento al legítimo dueño señora Anabella Martínez Frizell, todo de acuerdo con la Ley General de Títulos Valores, esta publicación se hará en La Gaceta, Diario Oficial por tres veces con intervalos de siete días por lo menos y una vez hecha la última se ordenará el pago sesenta días después de su vencimiento.-  
Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, veinte de

Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- Maritza Blandón Flores.- Sria.-

3-3

Reg. No. 2681 - M. 12032653 - Valor C\$ 135.00

Patricia Brenes Alvarez, Abogado y Juez Segundo Civil de Distrito de Managua, hace constar que por sentencia dictada por su autoridad el veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y siete a las nueve y cinco minutos de la mañana se Decretó la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo. Números 0001, 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006 hasta por la suma de Sesenta Mil Dolares Americanos, con vencimiento el diez de Febrero de mil novecientos noventa y seis, suscrito en ésta ciudad el once de agosto de mil novecientos noventa y cinco con la Entidad Financiera Internacional, S.A., en consecuencia esta solo puede pagar dicho documento al legítimo dueño señores Julio Ramos Argüello y/o Anabella Martínez Frizell, todo de acuerdo con la Ley de Títulos Valores. Esta publicación se hará en el Diario Oficial La Gaceta por tres veces con intervalos de siete días por lo menos y una vez realizada se ordenará el obligado el pago del depósito en certificado sesenta días después de su vencimiento.

Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.- Maritza Blandón Flores, Secretaria.

3 3

### CITACION DE PROCESADOS

Por Segunda Vez cito y emplazo al procesado Miguel Montalván Martínez, de generales desconocidas, para que en el término de quince días comparezca al local de este Juzgado Quinto de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa criminal que se le sigue en este despacho judicial por el supuesto delito de Lesiones Dolosas, en perjuicio de Jaime Domingo Silva Conner. Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como si estuviese presente.

Recordare a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Quinto de Distrito del Crimen de Managua.-

-----

Por Segunda Vez cito y emplazo al procesado Luis Salvador Figueroa Matus, de generales desconocidas, para que en el término de quince días comparezca al local de este Juzgado Quinto de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa criminal que se le sigue en este despacho judicial por el supuesto delito de Estelionato, en perjuicio de Flor Barquero Brockman de Peugeot. Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como si estuviese presente.

Recordare a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Quinto de Distrito del Crimen de Managua.-

-----

Por Segunda Vez cito y emplazo al procesado Jorge Luis Izaguirre, de generales desconocidas, para que en el término de quince días comparezca al local de este Juzgado Quinto de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa criminal que se le sigue en este despacho judicial por el supuesto delito de Violación, en perjuicio de Mavis Yizela Ordóñez Morales. Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como si estuviese presente.

Recordare a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Quinto de Distrito del Crimen de Managua.-

Por Segunda Vez cito y emplazo al procesado Cellna Elvira Chávez Flores y Borman Picado Calderón, de generales desconocidas, para que en el término de quince días comparezca al local de este Juzgado Quinto de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa criminal que se le sigue en este despacho judicial por el supuesto delito de Defraudación Aduanera, en perjuicio de Estado de Nicaragua. Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como si estuviese presente.

Recordare a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Quinto de Distrito del Crimen de Managua.-

-----

Por Segunda Vez cito y emplazo al procesado Pablo Urroz Hernández, de generales desconocidas, para que en el término de quince días comparezca al local de este Juzgado Quinto de Distrito del Crimen de Managua, a defenderse de la causa criminal que se le sigue en este despacho judicial por el supuesto delito de Homicidio y Lesiones, en perjuicio de Nevardo Argüello Ramírez y Gerson Gutiérrez Corrales. Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que el fallo que este emita le surtirá los efectos como si estuviese presente.

Recordare a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Quinto de Distrito del Crimen de Managua.-